5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se adjudican asentamientos apícolas para el período 2014/2018 en el monte que se cita, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, tras la renuncia de una adjudicataria.

Como continuación a la Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Sevilla, por la que se resuelve y notifica la adjudicación definitiva de los asentamientos apícolas susceptibles de aprovechamiento en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Sevilla para el período 2014/2018, vista la renuncia presentada por doña M.ª Ángeles Pavón Martín a los asentamientos apícolas para los cuales es adjudicataria definitiva, así como la propuesta de resolución del Servicio de Gestión del Medio Natural,

HE RESUELTO

Aprobar la adjudicación de los asentamientos apícolas para el período 2014-2018 a los que se ha renunciado a favor de la siguiente persona solicitante con mayor puntuación, aplicando el baremo establecido en el Anexo III del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, modificado por el Decreto 196/2008, de 6 de mayo, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando la adjudicación de los mencionados asentamientos como sigue:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	COD. MONTE	MONTE	COORD. X	COORD. Y	PARAJE	COLMENAS AUTORIZADAS	PUNTUACIÓN
RAMÍREZ SERRANO Mª DE LOS REYES	52228665N	SE-11029-JA	CUEVAS DEL MORO	202010	4171373	CUEVAS DEL MORO	100	9,0
RAMÍREZ SERRANO Mª DE LOS REYES	52228665N	SE-11029-JA	CUEVAS DEL MORO	202929	4171274	CUEVAS DEL MORO	100	9,0

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 215, de 31 de octubre).

Sevilla, 14 de agosto de 2014.- La Delegada, Dolores Bravo García.